



### A consulta Ley de Protección

Por primera vez en Sinaloa, una Legislatura someterá a consulta pública la creación de una ley que proteja a periodistas y defensores de derechos humanos, ya que el Congreso local lanzó la convocatoria para realizar el foro, este jueves.

De dicha consulta resultará una iniciativa de Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado.

Como es sabido, México y Sinaloa están en un contexto de ataques y asesinatos a comunicadores y activistas.

En el caso de Sinaloa, el último homicidio contra un periodista se perpetró en la figura de **Javier Valdez Cárdenas**, el 15 de mayo de 2017, que aunque ya hay detenidos no se ha detenido a los autores intelectuales.

También, hay que recordar que continúan impunes homicidios contra periodistas, como el de **Humberto Millán Salazar**, ocurrido el 24 de agosto de 2011, en el inicio del sexenio de **Mario López Valdez**.

A eso hay que añadirle ejecuciones a líderes mineros, comuneros y mujeres que investigaban la desaparición de sus hijos. Uno de los casos emblemáticos es el de **Sandra Luz Hernández**, ocurrido el 12 de mayo del 2014.

Podrán participar asociaciones y colegios de periodistas, periodistas en lo individual, medios de comunicación, asociaciones de personas de los derechos humanos, defensores, entre otros, incluso académicos e investigadores.

Ojalá tengamos humo blanco y salgá de estas pláticas una nueva ley de avanzada en la protección a comunicadores y activistas.

### La preocupación

En Mazatlán, la Iniciativa Privada, en voz de la Coparmex y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en Sinaloa, consideran que en el combate a la corrupción se debe revisar la estrategia del Gobierno federal para acabar con los intermediarios en la entrega de apoyos.

El presidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en Sinaloa, **Jorge Figueroa Cancino**, manifestó que las declaraciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para eliminar a los intermediarios de los apoyos sociales, deja impresiones muy confusas.

“Da la impresión de que el tiro va hacia grandes organizaciones de la sociedad civil del País, que hicieron mal uso de los recursos, esa parte la respaldo, pero no queda claro que a partir de esta política, aparentemente buena, está agarrando el tiro con todas las organizaciones civiles”, manifestó.

**Edna Fong Payán**, presidenta de Coparmex Sinaloa, señaló que estas políticas ponen en riesgo de desaparecer a las organizaciones civiles.

“En Coparmex aplaudimos mucho la estrategia de estar trabajando contra la corrupción..., pero no por ello aceptamos que estén desapareciendo este tipo de organismos. Con la implementación de un mejor sistema pudiera ser más transparente”, recalcó.

Ponen en la mesa una preocupación muy válida porque en México la lucha de los organismos

civiles todavía está en pañales, pero los pocos que hay han conseguido un buen posicionamiento.

### Al amparo colectivo

Es sabido el gran descontento de muchos sectores por el recorte que se ha hecho al presupuesto de las estancias infantiles y los partidos ya empezaron a canalizar este descontento.

El Diputado **Carlos Castaños Valenzuela** anunció que los partidos de oposición promoverán un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que le sea reasignado el presupuesto a las estancias infantiles.

“Vamos a promover un amparo colectivo para que las madres solteras, trabajadoras, los padres solos, los estudiantes que tengan hijos e hijas en estancias, las propias responsables de las estancias infantiles puedan sumarse a este amparo colectivo para poder exigir que se reconsidere legalmente el presupuesto que se le ha quitado”, explicó.

Hay que recordar que no están hablando de pocos recursos, el Gobierno Federal redujo a la mitad el presupuesto dirigido a las estancias infantiles, dejándolo en 2 mil millones de pesos.

Aunado a esto, el recurso se le entregará directamente a los padres de familia de manera bimestral y sin fiscalización o revisión.

Los partidos que promoverán el amparo son el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano pero esperan que se unan todos los involucrados, padres y madres de familia, trabajadores de guarderías, entre otros.

Será esta semana cuando el documento sea presentado ante la Suprema Corte de Justicia, informó el Diputado federal.

¿Llevando agua a su molino? Este malestar nacional a lo mejor sí les rinde frutos.

### Se va Clouthier

**Manuel Clouthier Carrillo**, ex diputado federal y candidato independiente al Senado, dijo ya no más.

Después de perder la contienda por el Senado de la República, Clouthier Carrillo decidió que era el momento de hacerse a un lado y regresar a sus negocios y a su familia.

Su salida dejará a la política sinaloense sin una voz de peso, de esas voces raras, capaces de ser escuchadas mucho más allá de los límites del estado, crítico mordaz hasta de sus amigos y de sí mismo.

Esperemos que desde su trinchera no abandone su activismo contra los malos manejos y abusos de quienes manejan las administraciones públicas.

En una conferencia de prensa expresó su deseo de pasarle la estafeta a los jóvenes, quienes tienen la responsabilidad de moldear un mejor estado y un mejor país.

Polémico y expresivo como pocos, nos deja su ejemplo de sinaloense valiente, aunque a veces su fuerte carácter le jugaba malas pasadas y terminaba ofreciendo disculpas.

Pero como diría un clásico, la política siempre está en todos los ámbitos de la vida.

Esperemos que por lo menos siga opinando.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.  
maleconcin@noroeste.com

### RUMBO A 2021

## Reconoce Eleno Flores andar encampañado

GUASAVE... Que sí anda encampañado porque en 2021 le interesa contender por la Alcaldía de Guasave, la diputación federal del Distrito 04 o la reelección de la diputación local del Distrito 07, reconoció Eleno Flores Gámez.

El legislador del Partido del Trabajo sostuvo una reunión con ex síndicos y ex comisarios, entre quienes estaba Juan Ramón Bojórquez Cempoatl, titular del Órgano Interno de Control, en pleno horario laboral.

Aunque Flores Gámez rechazó que trate de inmiscuirse en el plebiscito de síndicos y comisarios que se llevará a cabo en marzo, aceptó que sería un mentiroso si no reconocía que el encuentro tenía tintes políticos.

“Sería un buen mentiroso en decir que no andamos encampañados, un político que quiere

hacer las cosas bien todos los días tiene que andar encampañado aspirando hacia adelante para venir a hacer las cosas lo mejor posible”.

“Nosotros aspiramos al 21, pero tenemos que hacer las cosas bien dentro del compromiso que tenemos hoy como Diputado. Pudiera ser la presidencia municipal, la diputación federal o buscar una reelección”.

El Diputado local dijo que los ex síndicos y ex comisarios lo están invitando a hacer una nueva fuerza política, pero sin inmiscuirse en el plebiscito del próximo mes.

Flores Gámez comentó que él tiene ya su equipo de los Amigos de Eleno bien conformado, pero son bienvenidos los ex síndicos y ex comisarios que han mostrado interés en sumarse a su proyecto político. (Reyes Iván Camacho)



El último homicidio contra un periodista se perpetró en la figura de Javier Valdez Cárdenas, el 15 de mayo de 2017.

## Es 'cocinada' en el Congreso del Estado

# Darán seguridad a periodistas con ley

La 63 Legislatura, con mayoría de Morena, abre el primer foro público de consulta para confeccionar esta iniciativa

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Por primera vez en Sinaloa una Legislatura someterá a consulta pública la creación de una ley que proteja a periodistas y defensores de derechos humanos.

El Congreso local lanzó una convocatoria para realizar este foro el jueves 21 de febrero.

El resultado de las auscultaciones dará como resultado la confección de una iniciativa de Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado.

La propuesta de Morena en la 63 Legislatura incluyó como compromisos de su agenda aprobar un marco de protección a quienes se dedican al periodismo y a la lucha social.

La propuesta llega en un contexto de crecientes agresiones a periodistas y líderes sociales en el país.

En el caso de Sinaloa el último homicidio contra un periodista se perpetró en la figura de Javier Valdez Cárdenas, el 15 de mayo de 2017.

Y aunque hay presuntos culpables materiales detenidos por este hecho, aún no se concluye este proceso y tampoco se ha ubicado al autor intelectual del mismo.

En el mismo esquema de impunidad prevalecen otros homicidios contra periodistas, como el de Humberto Millán Salazar, ocurrido el 24 de agosto de 2011, en el inicio del sexenio de Mario López Valdez.

A la lista se han sumado ejecuciones a líderes mineros, comuneros y mujeres que investigaban la desaparición de sus hijos. Uno de los casos emblemáticos es el de Sandra Luz Hernández, ocurrido el 12 de mayo del 2014.

Morena proyecta sacar adelante esta ley con la cual se busca proteger a personas en vulnerabilidad en el transcurso de 2019.

La convocatoria está abierta a asociaciones y colegios de periodistas, periodistas en lo individual, medios de comunicación, asociaciones de personas de los derechos humanos, defensores, entre otros.

Pueden participar en el foro

### PARA PARTICIPAR

Quienes deseen incorporarse a las mesas de trabajo pueden registrarse en la página del Congreso local hasta este 20 de febrero y consultar los documentos de trabajo en el link: <http://www.congressosinaloa.gob.mx/iip/foro-consulta.html>.

promotores de derechos humanos, especialistas, profesionistas, académicos, investigadores, instituciones de educación pública y privada, organizaciones no gubernamentales y en general personas interesadas.

En el foro a realizarse el jueves 21 desde las 9:30 horas reunirá a representantes de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Protección de Derechos Humanos, Amnistía Internacional México, Reporteros Sin Fronteras, el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección a nivel nacional y la Secretaría de Gobernación.

## A DIFERENCIA DE 'EL QUÍMICO'

# Alfredo Villegas no se registrará para la pensión del '68 y Más'

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

No todos los políticos de Sinaloa se inscribirán en el programa “68 y Más”, que otorga una pensión a adultos mayores, implementado en el Gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

El Diputado federal priista Alfredo Villegas Arreola dice que él “no la necesita” y, por tanto, no hará el trámite.

Y pidió dejarle estos apoyos a los más pobres.

A principios de año el Alcalde de Mazatlán, el morenista Luis Guillermo Torres Benítez, realizó “cola” para registrarse en el programa y recibir la pensión equivalente a los 1 mil 300 pesos mensuales.

Aunque luego, anunció que la “donaría”.

El hecho evidenció que pueden registrarse en este programa hasta funcionarios públicos y personas que no requieran ese apoyo, pues tiene carácter de “universal”.

“Somos igual que cualquier ciudadano... equivocadamente algunos ciudadanos nos consideran diferentes, somos ciudadanos comunes y corrientes, de tal manera que tenemos derecho”.

“Pensión universal significa que es para todos, pobres, ricos, gordos, flacos, políticos, no políticos, con maestría, y doctorado; analfabetas, todos tenemos derecho a recibir. Entonces yo tengo el derecho de recibirla”, declaró “El Químico”.

Pero no todos coinciden con esta visión.

Villegas Arreola cumplió 68 años el pasado 12 de enero, y, por tanto, cumplió el requisito más importante para acceder a estos fondos públicos.

■ Ha habido políticos, incluso el Alcalde de Mazatlán hizo cola para pedir su

“A nosotros nos parece que no deben tener fines electorales, que tengan fines sociales, que le llegue a los que menos tienen; ayudar a los jóvenes es positivo, doblar la pensión raquítica a los adultos mayores también tiene su sentido, sin descuidar la transparencia y que ese dinero cumpla con sus objetivos”.



**Alfredo Villegas Arreola**  
El Diputado federal priista

**pensión, dijo que la iba a hacer uso de esa pensión, es regalar. ¿Usted va a usar esa pensión?**

—No, no, yo tengo un cargo público; soy representante de la nación, de ninguna manera, todavía no está en mi estado que guarda ahorita mi situación hacer eso; yo tengo ingresos, de prerrogativas en la Cámara, una dieta como dice la ley, y ahí estoy.

■ ¿Entonces usted no va a hacer uso de esa pensión, a la que tiene derecho, pues es universal?

Todos los que tengamos el derecho universal, estamos en la opción de pedir, pero definitivamente en lo personal no; yo estoy sujeto al plan administrativo que tiene la Cámara como diputado federal.

■ ¿Qué le parece que se haya hecho universal, es decir, que ricos, muy ricos, cualquiera, pueda pedir la pensión?

Yo creo que el que censa, ahí está la regla de la operación; es algún concepto que no se ha externado, pero quien no la ocupa no tiene por qué utilizarla, la prioridad son los pobres, los que menos condiciones económicas tienen.

■ Pero no todos piensan

así...

Por eso hay que hacer una regla, que no sea discrecional esto, universal como es el término más amplio, tiene que tener un acotamiento para que beneficie a los que menos tienen.

El programa está destinado a los pobres, para que tengan algún sustento, un apoyo, esa regla debe ser clara y precisa.

■ ¿No hay una distorsión de origen, en hacer universales estos tipos de programas?

Nosotros lo vimos con nobleza, siempre ayudar a los que menos tienen, socialmente es bueno. Este país tiene que tener un combate a la desigualdad, un reparto de riqueza equilibrado.

Pero este programa de asistencia social como los otros, añade Villegas Arreola, deben tener “candados”, reglas claras y transparentes.

“A nosotros nos parece que no deben tener fines electorales, que tengan fines sociales, que le llegue a los que menos tienen; ayudar a los jóvenes es positivo, doblar la pensión raquítica a los adultos mayores también tiene su sentido, sin descuidar la transparencia y que ese dinero cumpla con sus objetivos”, sostiene.